

0036

DECRETO No. DE 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0260 de fecha 12 de marzo de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 13 de marzo de 2024, se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de hacer gestiones que beneficien al municipio. Por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Doctora **LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63507415 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 13 de marzo de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 12 de marzo de 2024

El alcalde,

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho
Revisó: Sergio Galindez, Asesor Jurídico
Diego Reyes – Asesor Despacho